

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23264 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 1289/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado y concluido el concurso de Masejo Serveis, S.L., por inexistencia de masa activa, con NIF B25437542, con domicilio en calle Praga, 2, 1-1, - Barcelona.

Barcelona, 10 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A210029122-1